



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007-2018-00115-00
Demandante	LUIS JAVIER SALAZAR CEBALLOS
Demandado	AFP PORVENIR SA Y COLPENSIONES
Asunto	entrega título judicial.

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en el escrito obrante a folio 303-304, en el cual se solicita la entrega de título judicial por el valor de las costas del proceso ordinario.

Revisado el sistema de títulos judiciales de esta dependencia judicial, encontró que efectivamente, la entidad demandada LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, consignó el día 09 de julio del 2020, el valor de las costas procesales por un valor de \$ 877.803 pesos.

Así las cosas, realizada la comprobación que efectivamente si era el valor de la liquidación de las costas procesales, el despacho ordena la entrega del título judicial No. 413230003558394 a la apoderada de la parte demandante PAULA ANDREA ESCOBAR SANCHEZ, por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS, (**\$877.803**), consignados por COLPENSIONES.

Una vez entregado el título judicial de la referencia, se ordenará nuevamente el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73aa21500ee3637b4a2be36ff5528343a7e4e3a49b9a694bb731d3d1f85f3030

Documento generado en 23/03/2021 06:43:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>